

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: AURA LUCY QUINTERO BOTERO

DEMANDADO(A): SONIA QUINTERO BOTERO
VÍCTOR HUGO DÁVILA

RADICADO: 170013103003-2019-00138-00

TRASLADO: TRES (3) DÍAS. ARTS. 110 Y 446 C.G.P.

DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE PASIVA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.

FIJACIÓN: NOVIEMBRE 09 DE 2021
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN: NOVIEMBRE 09 DE 2021
HORA 5:00 P.M.

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA

Firmado Por:

Nolvia Delgado Alzate

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

031cd60091ca92c609b3e6fc0414de9b4849c363013720c1a4ac55d71add73cd

Documento generado en 08/11/2021 05:29:10 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**